



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reconocer los servicios prestados por la Dra. Elisa Tuber.

---

VISTO:

Que, por EX-2026-00373423-UNC-ME#FO, se tramita el pago de honorarios al docente dictante en la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial; y

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de mayo de 2026 y con una duración de cuatro (4) horas fue dictado el tema: "Diagnosticar las diferentes anomalías. Cirugía ortognática";

Que para el dictado del mismo se convocó a la Dra. Elisa Tuber por su formación académica;

Que corresponde reconocer los servicios prestados y ordenar el correspondiente pago.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la Dra. Elisa Tuber, CUIL N° 27-13752082-1, en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología por el dictado del tema: "*Diagnosticar las diferentes anomalías. Cirugía ortognática*"; a cursantes de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial, el día 18 de mayo del 2026, con una duración de cuatro (4) horas, correspondiéndole la suma de \$80.000 (pesos ochenta mil).

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Escuela de Posgrado - Carrera de Especialización en Ortodoncia y

Ortopedia Dento-Máxilo-Facial. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a las partes interesadas y archívese.